

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO



¿Quiénes Somos?

La [Organización Femenina Popular](#), OFP es una organización social sin ánimo de lucro que con cuarenta y nueve (49) años de existencia es uno de los principales referentes históricos del movimiento de mujeres en Colombia, reconocida por su solidez y liderazgo, defensora de los Derechos Humanos, con 2.100 integrantes que se articulan en ocho (8) Casas de la Mujer ubicadas en el Magdalena Medio y Santander y es también víctima del conflicto armado y sujeto de reparación colectiva.

Como proceso organizativo su quehacer se materializa en programas y acciones para dignificar la vida de las mujeres, los hombres y sus familias y contribuir directamente en el cambio o transformación de sus realidades. Su apuesta por el desarrollo justo e incluyente de la región promueve la inclusión de las mujeres y la comunidad como sujetos políticos y la transformación de los paradigmas de discriminación y de violencia en los ámbitos público y privado, así como en el marco del conflicto armado.

Desde 1972 la Organización a pesar del contexto generalizado de discriminación, exclusión y violencias, ha construido con las mujeres populares lugares comunes, lenguajes cifrados alternativos y propiciados caminos insurreccionales, de resistencia y paz en el Magdalena Medio. La memoria da cuenta de ello, de su fuerza colectiva, de la capacidad generadora de vida, que transformó el rol reproductivo desvalorizado por la razón patriarcal y lo puso en el centro, como oportunidad para cuidarse entre sí, para resistir la lógica de la muerte, de la violencia y de la guerra y definirse en la opción política de la civilidad y la autonomía.

Como entidad tiene la misión de promover y defender los derechos humanos y el desarrollo integral de las mujeres y sus familias, capaces de transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas, organizativas y económicas. Y a 2023, será una organización fortalecida, reafirmada en sus principios de civilidad y autonomía, que ha reconstruido el proyecto político y social para aumentar la participación y el empoderamiento de las mujeres, a través del goce efectivo de sus derechos integrales.

Solvencia institucional

Capacidad de contratación

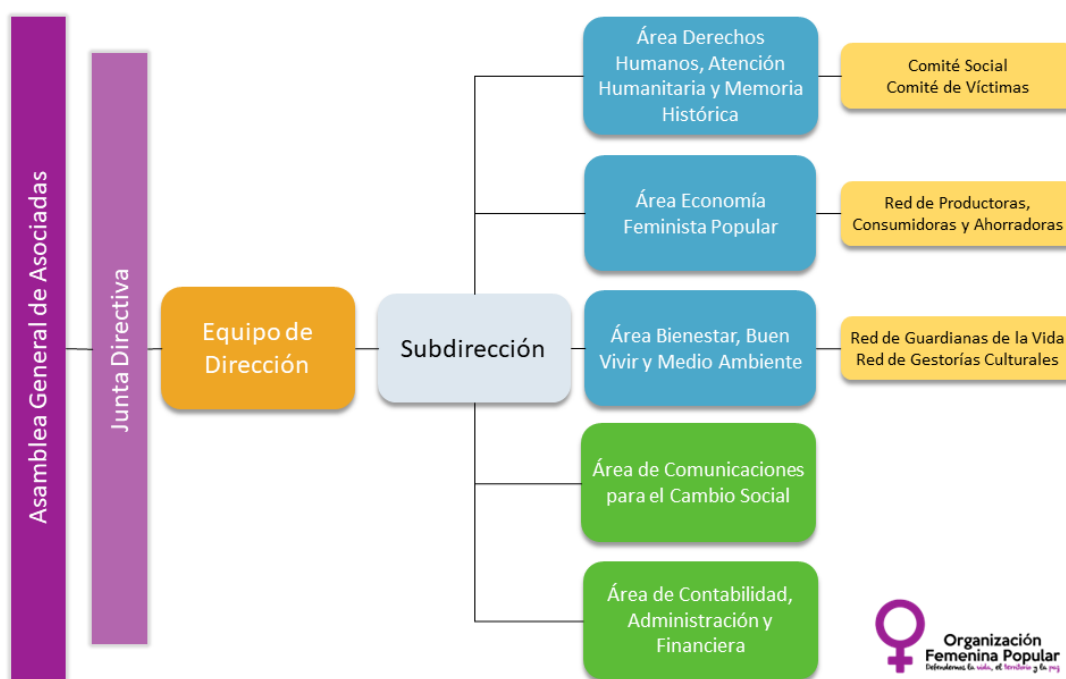
La capacidad de gestión de la Organización Femenina Popular se representa, entre otros aspectos, en la financiación recibida de entidades territoriales, como el Municipio de Lebrija, organismos de cooperación como la agencia Heks Eper de Suiza, la organización Kairos de Canadá, la Agencia Catalana de Cooperación, La Generalitat de Valencia, el Ayuntamiento de Barcelona y la Fundación

Nous Cim, en asocio con organizaciones como Atelier en Valencia, España y la Plataforma Unitaria contra las Violencias de Género de Barcelona. Todo ello para el desarrollo de proyectos dirigidos a avanzar en la garantía plena de los Derechos Humanos de las mujeres, la gobernanza y la construcción de paz en Colombia.

Actividad asociativa

La Organización Femenina Popular se rige por una Asamblea General de Asociadas, la Junta Directiva y el Equipo de Dirección. Para la ejecución del Plan estratégico y los planes operativos anuales, el recurso humano se organiza en tres (3) áreas trabajo y dos (2) áreas transversales, interrelacionadas entre sí. Cada área ejecuta los proyectos y tiene una coordinación para planear, monitorear e implementar las actividades previstas.

Ilustración 1. Estructura funcional



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La Asamblea General de Asociadas es el máximo órgano de decisión de la Organización Femenina Popular que fija las políticas estratégicas a través de reuniones ordinarias y extraordinarias de delegadas que se realizan anualmente. Actualmente está compuesta por 1.850 personas, 1.809 mujeres y 41 hombres, ubicadas en su mayoría, en sectores populares de los municipios de San Pablo

y Cantagallo en el sur del departamento de Bolívar, Yondó en el departamento de Antioquia y Sabana de Torres, Girón, Puerto Wilches, Bucaramanga, Floridablanca, Lebrija, Tona y Barrancabermeja en el departamento de Santander. Se realizan reuniones ordinarias de delegadas anualmente, teniendo en cuenta la representatividad territorial.

La Junta Directiva de la Organización Femenina Popular es un órgano administrativo, cuyo propósito es tomar las decisiones necesarias para que la Entidad cumpla con sus objetivos y su razón de ser. Así, además de ser administradora de la Asociación, la Junta tiene la responsabilidad de tomar decisiones trascendentales a nivel macro de las afiliadas. Además, tiene a su cargo el nombramiento del Equipo de Dirección y tiene la función de mediar y lograr una congruencia entre los intereses de los financiadores, las asociadas y la dirección. La Junta orienta y aprueba el plan estratégico quinquenal y los reglamentos internos según corresponda.

El Equipo de Dirección está compuesto por dos (2) personas quienes coordinan los planes institucionales, supervisan las áreas de trabajo, realizan la gestión administrativa y financiera, lideran las estrategias y se ejerce la representación legal. De esta manera:

- Orienta política, organizativa y financieramente a la Organización.
- Planea, monitorea y evalúa el cumplimiento de los programas, los proyectos y las actividades.
- Propone las líneas de trabajo de acuerdo a las necesidades de las mujeres afiliadas.
- Impulsa, vela por el bienestar y coordina las personas integrantes de las áreas de trabajo.
- Monitorea el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias, de seguridad social y en el trabajo, el cuidado de la infraestructura y equipos.
- Gestiona el ciclo de los proyectos (preparación, gestión, administración, implementación y evaluación).
- Propone e implementa alternativas ante la asunción de riesgos en el desarrollo de los procesos organizativos, políticos y sociales.

Convenios de colaboración

La Organización Femenina Popular contó con convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de prácticas de estudiantes de psicología en el área de Derechos Humanos en la que se brinda atención a mujeres víctimas de violencias de género atendida en Barrancabermeja.
- Instituto Educativo FUNDETEC para el desarrollo de programas de validación del bachillerato y de técnica laboral.
- Universidad Industrial de Santander para la realización de prácticas de estudiantes de derecho y ciencia política.

- Las Unidades Tecnológicas de Santander para asesoría a emprendimientos productivos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- La Universidad de Santander para el desarrollo de un proyecto de investigación en memoria histórica.

Alianzas estratégicas



La Organización Femenina Popular durante el año 2019 mantuvo las siguientes alianzas estratégicas: Federación Internacional de Derechos Humanos:



Desde el año 2001 la Organización Femenina Popular se ha vinculado a este Movimiento internacional comprometido con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Agendas Territoriales de Mujeres por la Paz: Desde la Organización Femenina Popular se impulsa la conformación de una plataforma regional de organizaciones sociales y de mujeres para la construcción de paz desde el territorio.



La Red Colombiana de Lugares de Memoria -RCLM, es una iniciativa social, comunitaria y participativa, que contribuye a construir una memoria colectiva que garantice la reparación y la No repetición de la violencia sociopolítica. La RCLM agrupa 30 iniciativas de memoria, a lo largo y ancho del territorio colombiano, una de estas la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres.



La Asociación Internacional de Museos de Mujeres busca promover la visibilidad de los museos de la mujer, la cooperación global, el apoyo mutuo y su reconocimiento internacional en el mundo de los museos.

Estrategia de comunicaciones para el cambio social

La Organización Femenina Popular desarrolló una estrategia de comunicación para el cambio social que propende por el empoderamiento de las comunidades, pero que también avanza hacia la transformación estructural de las realidades de las mismas, entendiendo que existen elementos que no dependen de ellas. En este sentido, la comunicación para el cambio social es un proceso vivo, que no es fácil de capturar con definiciones académicas. Sin embargo, hay cinco características o 6 condiciones que parecen indispensables, más allá de una simple catalogación teórica: (A)

Participación comunitaria y apropiación; (B) Lengua y pertinencia cultural; (C) Generación de contenidos locales; (D) Uso de tecnología apropiada; y (E) Convergencias y redes (Gumucio-Dagron, 2011). Los procesos impulsados por la Organización Femenina Popular tienen en cuenta estos 5 elementos que desde las teorías de comunicación para el cambio social se plantean, porque permiten un trabajo conjunto entre la organización y las comunidades, y permiten aportar decididamente a la transformación de sus realidades, maximizando los recursos con los que cuentan y ampliando los mensajes que se quieren difundir. Así mismo, se busca aportar a los procesos formativos, de denuncia y de exigibilidad de derechos que de manera institucional adelanta la organización.

Página web: <http://organizacionfemeninapopular.org/>

Blog: <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/>

También estamos en redes sociales:



@OrganizacionFemeninaPopular



@ofp_barranca



@femeninapopular

Resultados obtenidos

- 103 mujeres *Guardianas de la Vida* aumentan sus capacidades de aplicar el enfoque de género en el análisis de las conflictividades en el territorio en el contexto de construcción de paz y planifican acciones ordenadas para contribuir a mitigar y reconocer los riesgos e impactos específicos sobre los derechos de las mujeres, en una dimensión individual y colectiva, desde la autoprotección y el cuidado apoyándose en redes de colaboración con otras organizaciones comunitarias, la iglesia, los/as jóvenes y la familia.
- 271 mujeres víctimas de violencias de género en el contexto del conflicto armado, la comunidad y la familia han mitigado los riesgos, fortalecido su participación y disminuido los obstáculos para acceder a la justicia, la verdad y la reparación integral.
- 80 mujeres lideresas han desarrollado capacidades de liderazgo, gestión comunitaria y hacen parte de los escenarios de discusión sobre sus necesidades y demandas de las mujeres, con la representante de la Organización Femenina Popular ante el Consejo Territorial de Paz en Barrancabermeja, el Comité de Justicia Transicional – Mesa de Participación de Víctimas, Comités de Prevención de Violencias y Plataforma Municipal de Juventudes.

- 181 jóvenes generan acciones colectivas por la paz desde el arte y la cultura y están comprometidos con la no repetición de las graves violaciones a los DDHH en el Magdalena Medio.
- Se ha reactivado la alianza entre las principales plataformas de participación política y organización de las mujeres en el país como es la Ruta Pacífica de Mujeres, la Red Nacional de Mujeres, el Movimiento Político Nacional Estamos Listas, el Área de Mujer del Consejo Regional Indígena – CRIC, el área de Mujer del partido político de Los Comunes y el Equipo Dinamizador de Mujeres del Congreso de los Pueblos, junto a la Organización Femenina Popular, espacio desde el que se clamó *por una paz justa y verdadera* mediante acciones públicas de impacto a nivel nacional y se cuenta con una agenda política de convergencia.
- 363 mujeres populares mejoran las oportunidades de ahorro y crédito seguro, en un contexto de recrudescimiento de las condiciones de pobreza y pobreza extrema por la pandemia del COVID 19 mediante la constitución y dinámica de 24 núcleos de ahorro femenino, que incluyen 3 de mujeres en condición de migración de Venezuela, con más de 10 mil dólares en activos circulantes a través de préstamos a bajo interés.
- 287 productoras y consumidoras convergen en una Red que se adaptó a las condiciones de confinamiento mediante una innovación digital mediante la cual se expanden, promueven y dinamizan en el comercio virtual y generan ingresos.
- 430 mujeres migrantes venezolanas que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad acceden de manera efectiva a bienes y servicios críticos (alimentos y elementos de habitabilidad digna) y fortalecen los mecanismos de protección frente a los impactos diferenciales y desproporcionados en sus vidas.
- 172 mujeres migrantes venezolanas incrementan las oportunidades integración socioeconómica, protección y recursos productivos para la estabilización de sus condiciones de vida de manera segura.

Estrategias de Alto impacto

Algunos de nuestras principales estrategias de alto impacto fueron:

- Consolidación de la primera Casa Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres que recoge la historia de lucha y resistencia en la región a través de un recorrido centrado en las mujeres, el territorio, sus sonidos vibrantes, su naturaleza diversa y salvaje, evocando una historia que contiene agudos y latentes conflictos económicos, políticos y sociales.
- El Centro Bionatural de Turismo Comunitario La Comunera un espacio para promover los derechos económicos, productivos, el emprendimiento y buen – vivir inspirado en pensar bien, sentir bien y hacer bien en equilibrio/complementariedad con sí mismos, la naturaleza, la comunidad, la familia y el universo.

- La Plataforma Digital, Bazarte App, de las productoras populares articuladas en la Red de Economía Popular en la que se promueve el mercadeo local, el emprendimiento de las mujeres y las prácticas de intercambio solidario y justo.
- La Escuela de Formación política y Liderazgo desarrollada anualmente con 80 mujeres lideresas que se proyectan como guardianas de la vida, en sus comunidades.

Equipo Técnico

Yolanda Becerra Vega	Profesional en Ciencias Sociales
Gloria Amparo Suárez	Coordinación General
Kelly Johana Campo Becerra	Representante legal
Alexandra Alhucema Lizarazo	Profesional en Química
Luz Dary de la Ossa	Profesional en contabilidad
Astrid Carolina Egea Andrade	Secretaria
Luis Eduardo Galván Becerra	Auxiliar Administrativa
Carlos Fernando Galván Becerra	Asesor en Desarrollo Comunitario
Laura Marcela Serrano Vecino	Profesional Comunicador Social
María Cristina Obregón	Profesional en Sociología
Zarid Torres	Profesional intervención social
Silvia Marcela Yáñez Moreno	Psicóloga
Mireya Tovar Sánchez	Abogada
Sor María Sampayo Flórez	Asesora Tributaria y Financiera
Dora Guzmán González	Gestora comunitaria
Nancy Acevedo Zoraca	Gestora comunitaria
Isabel Caicedo Polanco	Gestora comunitaria
Emérita Torres	Gestora comunitaria
Luisa Fernanda Atencia Carvajal	Gestora comunitaria
Gisette Fernanda Gualdrón Barbosa	Trabajadora Social
Leonor Díaz Villareal	Gestión Organizativa
Luz Eneidi Quiroga	Representante legal
María Isabel Borda	Asesora Comercial
Ana Lucía Hurtado Millán	Asesora en mercadeo
	Abogada

Procesos / aprendizaje

Oportunidades y desafíos

Para la Organización, el proceso de movilización, participación y conciencia social que ha avanzado significativamente en todo el país respecto a las políticas de guerra impuestas por un sector representado en el gobierno nacional, es una oportunidad para potenciar la articulación de las organizaciones de mujeres y feministas en torno a una agenda política para defender la paz, la desmilitarización y la vida. Si bien, ha generado traumatismos en las dinámicas de la agenda de trabajo, también ha sido motor para encuentros, diálogos y reflexiones de unidad que pueda en el mediano plazo, impulsar cambios en la garantía de derechos. Este contexto, ha motivado nuevamente la unidad entre las organizaciones sociales, al tiempo que la Organización ha sabido capitalizar este interés en una plataforma popular que reconstruye sus confianzas y desarrolla una agenda común para avanzar en la reconstrucción del tejido social fuertemente fragmentado por el conflicto armado. La posibilidad de articular con otros actores de la región ha sido aprovechada por la Organización para aumentar la movilización social, el empoderamiento de las comunidades y un mayor alcance de los resultados esperados.

Por otra parte, sí bien no hay disposición del gobierno para implementar genuinamente el Acuerdo de Paz, la OFP se proyecta como un actor que incide en el proceso de formulación y planificación del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial del sur de Bolívar, especialmente, ejerciendo veeduría y control a las medidas concertadas en materia de género y mujeres. Para ello, se viene preparando y gestionando alianzas a nivel local con la Universidad Industrial de Santander y nacional con Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP que hace parte de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional, ST. También, estamos liderando con el Grupo de Acción contra el Fracking, las acciones jurídicas de protección del derecho a la participación de las comunidades con enfoque de género con miras a defender las economías tradicionales de subsistencia que se encuentran amenazadas por la implementación de megaproyectos energéticos en el Magdalena Medio.

Seguimos enfrentando el desafío del grave contexto de emergencia sanitaria, social y ambiental producida por la pandemia del COVID 19, que, en el estado actual de crisis del sistema de protección social sumado a un prolongado aislamiento, ha generado una catástrofe para la vida de todas las personas en el país, pero -y especialmente- en las personas más pobres, en las mujeres históricamente excluidas y en los territorios donde el abandono estatal ha sido crónico. Así que nos enfrentamos a tener que adaptar nuestras metodologías al contexto de aislamiento, a la

incorporación de protocolos de bioseguridad, pero también y dada su pertinencia, a mantener viva la voz de las mujeres y su capacidad de gestionar la vida en las comunidades. En este semestre, hemos tenido que enfrentar el contagio al interior del equipo del proyecto, lo que complejizó el cumplimiento de las metas de trabajo.

Ha sido también un desafío gestionar la inmensa brecha digital que impide que las mujeres se mantengan conectadas en el tejido social y comunitario, para no retroceder o perder los importantes logros en el empoderamiento personal y liderazgo y volver a un estado de confinamiento doméstico en el que se refuerce la desigualdad en las tareas del cuidado. Las desigualdades que enfrentamos en esta materia se producen tanto en el acceso a equipamientos y servicios de internet/datos (primera brecha digital) como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance (segunda brecha digital). El cambio de los métodos también ha tenido un efecto en el manejo administrativo, en las posibilidades de ejecución y en la destinación de los mismos para el desarrollo de las actividades de manera personalizada, en grupos pequeños, en visitas domiciliarias, en trabajo una a una, generando una alta demanda de trabajo, planeación y control por el equipo técnico.

Para la Organización Femenina Popular es también una gran oportunidad para fortalecernos y renovar nuestras estrategias y métodos y es un desafío incorporar nuevas herramientas para alcanzar los resultados que esperamos, al tiempo que simultáneamente nos hemos capacitado, organizado y adaptado, sin detener la ejecución de las actividades y el cumplimiento de nuestros planes de operación. Hemos persistido en la oportunidad que representa el empoderamiento de los/as jóvenes y en el aumento de su participación política por la exigencia de sus derechos en espacios como las plataformas de juventudes, en un contexto de prácticas políticas profundas de corrupción, clientelismo y cooptación de los gobiernos locales por estructuras mafiosas. Lo anterior, con la formación de habilidades artísticas que enseña a los adolescentes que su sello personal es importante, que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas, al tiempo que se potencian las distintas inteligencias, se utilizan múltiples destrezas y canales perceptivos para el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Finalmente, la Organización es una aliada estratégica del Sistema de Justicia, Verdad y Reparación para la implementación de acciones de convivencia pacífica en las comunidades, la construcción de una cultura de paz y no discriminación y la defensa del territorio, así como para la identificación de patronos de sistematicidad en la persecución política contra mujeres lideresas en el Magdalena Medio, producto de un importante trabajo de pedagogía de paz, mecanismos de protección y autoprotección con enfoque de género y exigibilidad de los derechos de las mujeres y las comunidades.